

## DECRETO DE HACIENDA

S. M. la Reina ha firmado el importante decreto, que por su interés general publicamos íntegro a continuación:

### Clases pasivas de Ultramar

Artículo 1.º Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por la Caja del Ministerio de Ultramar, con sujeción a las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.º Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.º de Enero de 1899 se abonarán por la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de «Obligaciones del Estado», y con la asimilación a las clases de la Península que en el presente decreto se establece.

Con este fin se procederá desde luego a revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península; y se deducirá de los haberes en todos los casos el importe de cualquiera ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el artículo 4.º del presente decreto.

Art. 3.º La revisión se llevará a efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al ejército y a la armada; y por la Junta de clases pasivas en lo perteneciente a las civiles.

La revisión partirá, con relación a cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista cuando hubiere sido declarada con arreglo a las disposiciones legales; y se entenderá efectuada en este caso con el hecho de desconcertarse del haber pasivo el importe de cualquiera ventaja que por aplicación de tarifa especial, cómputo de bonificación ó en otro cualquier concepto se hubiese concedido con motivo de dicho servicio ó de reincidencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaren por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de Montepío de oficinas de Ultramar habida cuenta de la absoluta supresión de bonificaciones que se establece en el presente decreto.

La revisión de haberes empezará por la de los derechos, para cuya concesión haya servido de regulador el total haber disfrutado en activo; y se hará, respecto de éstos, computando la dos quintas partes de dicho haber total, a los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declare.

Art. 4.º Se exceptúan de revisión, en lo que a su cuantía atañe, los haberes pasivos cuyo importe actual no exceda de 1.000 pesetas.

Se entenderá cumplido en su caso lo dispuesto por los artículos 2.º y 3.º en cuanto a la deducción de ventajas con reducir los haberes pasivos a 1.000 pesetas, siendo este el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.º En tanto que la revisión se verifique, los jubilados retirados, cesantes ó pensionistas a que afecte, percibirán el 50 por 100 del haber que en la actualidad disfrutan, siempre que la cantidad resultante no baje de 1.000 pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono a título provisional.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que a su favor ó a su cargo resulte entre el haber provisional abonado a cuenta y el que le definitivo y por virtud de la revisión le corresponda.

Art. 6.º Los acuerdos de la Junta de cla-

ses pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes revisados, se ejecutarán sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó Contencioso-administrativo que procedan, con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.º A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, reconocimientos de derecho y señalamientos de haber pasivo de jubilados, retirados ó pensionistas de cualquiera clase procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción a lo legislado para la Península y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento de Montepío que correspondiera.

Art. 8.º En lo sucesivo para percibir haberes pasivos cuando el interesado no resida en la Península ó islas adyacentes, será precisa su declaración prestada ante autoridad competente y bajo la responsabilidad del declarante de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.º El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en este concepto, y como encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará el Gobierno cuenta a las Cortes.

## LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

Una crisis ministerial en Grecia

Hablemos de los griegos un poco... No solamente en las grandes naciones hallaremos excelentes ejemplos de conducta ó norma política, sino que a las veces pueden darnos, aún aquellos Estados más pequeños y que no cuentan siquiera en el gran «concerto» de los pueblos libres, muy magníficas enseñanzas que harían perfectamente en aprovechar esas colosales potencias que se enorgullecen de su universal dominio.

Hace dos ó tres días sorprendió a Europa la noticia de que el Gabinete de Atenas había presentado la dimisión; y la sorpresa fué mayor por venir la noticia, así, a veces, sin precedentes y sin comentarios. De manera que ni aún hoy se distinguen con claridad los motivos que hayan tenido los ministros griegos para tan grave determinación. Podemos suponer, eso sí, y aún pensamos que con muchas probabilidades de acierto, que el Gobierno ha caído bajo los rudos golpes de la coalición formada en las Cámaras contra él con el fin de invalidar de algún modo la elección del diputado Zaimis, a quien se acusa de haber comprado los votos con dinero y con promesas de empleos. De momento, parece un poco extraña esa actitud en que se ha colocado el Parlamento de Atenas, fulminando terribles anatemas contra la corrupción electoral y la presión administrativa. Y decimos que es todo ello algo extraño, porque no parece sino que sea esta la primera vez que se descubren en Grecia inmoralidades electorales, cuando en realidad los más autorizados diarios de Atenas están cansados de denunciar hechos semejantes a los que ahora causan tan grande escándalo allí. Lo que hay, y esto lo explica todo, es que el Sr. Zaimis ha jugado más a la descubierta, con mayor franqueza, y naturalmente la gente se ha asustado, porque la gente quiere que se guarden siempre las buenas formas... lo cual no deja de ser otro aspecto de la pública inmoralidad.

En Grecia, como en muchas de las grandes naciones europeas, el Gobierno es el verdadero dispensador de privilegios y de beneficios, llevando los ministros a las oficinas del Estado a todos aquellos que les ayudaron para alcanzar el poder; pero así

ni se pueden gobernar los pueblos ni es posible una buena administración.

En cuanto al modo como se resolverá esa crisis ministerial, no creemos oportuno hacer calendarios, pues en realidad nos faltan todavía muchos datos para poder formar siquiera un juicio aproximado de la situación política en Grecia.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 7.

En el cuartel de María Cristina se ha celebrado esta tarde una reunión de coroneles, a la que han acudido 72 jefes de esta graduación.

Presidió el coronel más antiguo de todos los reunidos, el señor Escosura, quien expuso el objeto de la convocatoria.

Se trata de averiguar lo que pueda haber de cierto en las denuncias que la prensa ha formulado contra un coronel que ejerció mando en Cuba durante la guerra.

Se acordó el nombramiento de una comisión, especie de tribunal de honor, para que depure la verdad de las acusaciones que se convenga adoptar para el buen nombre de la clase.

Componen esta comisión ó ponencia cinco coroneles, cuyas reuniones se verificarán en el cuartel de María Cristina.

—No ha podido adquirirse por ahora ninguna prueba que confirme las acusaciones que se han formulado contra el coronel Zamora, a quien, según parece, se refiere la anterior noticia.

—Hoy se ha celebrado una reunión de tenientes coroneles de la benemérita.

En ella se ha acordado que suspenda sus tareas el tribunal de honor que constituyó el benemérito cuerpo para juzgar la conducta de los jefes del mismo.

Se funda este acuerdo en el hecho de que uno de los jefes acusados ha pedido su retiro al tener noticia de los propósitos que abrigan sus compañeros.

El otro ha amenazado, por su parte, con llevar a los tribunales a los periódicos que se ocupen de su conducta.

—El general Polavieja ha dirigido una circular a los jefes de los cuerpos de ejército disponiendo que apenas tengan noticia de que algún general, jefe ó oficial falta a sus deberes, procedan a la instrucción de la correspondiente sumaria.

—La *Correspondencia Militar* dice esta noche que han circulado rumores acerca de la probabilidad de que el Supremo de Guerra y Marina adopte con el general Toral alguna medida de extremado rigor.

Añade el colega que también circula el rumor de que el Sr. Toral es objeto de exageradas medidas de vigilancia en el Hospital de Carabanchel, donde se halla gravemente enfermo.

No se explica *La Correspondencia* en motivo de tales precauciones, pues aparte de que el estado de la salud de general no las disculpa, supone que nadie puede llegar a temer que el Sr. Toral se fugue.

Al fin y al cabo, añade el mismo periódico, si el Sr. Toral se escapase se ahorraría el Supremo de Guerra la penosa tarea de un largo juicio.

Estas precauciones sólo las disculparía el hecho de que se pensase condenar a muerte al general Toral, pero no podemos creer que se proceda en forma tan enérgica contra quien no ha hecho otra cosa que imitar la conducta de muchos, a quienes aún nadie ha molestado.

Termina *La Correspondencia Militar* diciendo que ningún lazo de amistad ni simpatía la une con el general Toral.

—El lunes firmará la Reina el decreto nombrando a mirante al exministro de Marina Sr. Valcárcel.

—En una carta que ha dirigido a sus ami-

gos de esta corte, dice el Sr. Salmerón que ha formado el firme propósito de no presentar su candidatura por Madrid.

El expresidente de la república se halla decidido a no sentarse en las futuras Cortes.

—Los oficiales de Marina Sres. Desanger Mesa y Rodríguez, que se hallaban prisioneros de los tagalos y obtuvieron su rescate mediante 500 pesos, se proponen presentar una Memoria al Gobierno.

En ella darán cuenta de la situación de los españoles que se hallan prisioneros en Filipinas.

—Hoy se ha dictado sentencia en la causa seguida con motivo de la muerte del torero Gavira.

El veredicto del jurato ha sido de culpabilidad.

En consecuencia, la Sala ha condenado al inspector Blanco a ocho años de presidio y 5.000 pesetas de indemnización a la familia del desgraciado diestro.

—Varios personajes de esta corte han recibido bajo sobre ejemplares de un himno bélico catalán, que se compone de trece estrofas de marcado color separatista.

—Es probable que en el Consejo que hoy celebren los ministros, bajo la presidencia del Sr. Silvela, se trate de la ley de incompatibilidades.

El proyecto de ley lo tienen estudiando todos los ministros.

Entre otras cosas se establece que todos los cargos remunerados sean incompatibles con los de diputado.

Únicamente se exceptuarán los cargos de ministro, un director general por cada ministerio.

También quedan exceptuados de la incompatibilidad los cargos de alcalde y gobernador civil de Madrid.

Los militares, tan pronto adquieran la investidura de diputado, quedarán en situación de excedentes sin sueldo.

—Cuatro gobernadores civiles han comunicado al señor ministro de la Gobernación que en sus respectivas provincias hace días que vienen notando cierta y determinada agitación entre los elementos carlistas.

El Sr. Dato Iradier cree que cuanto dicen los mencionados gobernadores es debido al exceso de celo.

Sin embargo, el ministro de la Gobernación, por lo que pudiera ocurrir, ha dado instrucciones a esos gobernadores, todas ellas basadas en la mayor energía.

De las provincias de que más se habla son las de Málaga y Sevilla.

El general Polavieja ha dispuesto por su parte que las tropas que guarnecen a dichas provincias hagan frecuentes paseos militares.

—Se han recibido noticias de París dando mucha importancia a varias entrevistas que en dicha capital han celebrado D. Jaime de Borbón, el marqués de Cerralbo y D. Tirso de Osozabal, entrevistas que se relacionan con la agitación que se observa estos días entre los partidarios del duque de Madrid.

—El Sr. Castelar ha retirado su candidatura por Murcia.

—El señor ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Barcelona para que impida a toda costa la propaganda separatista que viene haciéndose en dicha capital.

—El Sr. Dato niega toda importancia a los abusos que sobre quintas ha venido denunciando la prensa de Pontevedra.

Dice el Sr. Dato que solo se han cometido delitos comunes y en extremo vulgares, pues se trata de dos falsificaciones de otros tantos certificados.

—Según telegrama de Manila, Aguinaldo está llevando a efecto la organización de un ejército al Norte de Malolos.

—Al salir esta mañana de Palacio, después de recoger el santo y seña el capitán

AGRICULTORES

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

general de esta corte Sr. Jimenez Castellanos, se ha detenido en la puerta del Príncipe con objeto de hablar con los centinelas.

Entre otras cosas les ha preguntado si les daban buen rancho.

Este rasgo del general Castellanos es muy comentado.

—En los círculos políticos se hacen cabalas y se aventuran vaticinios acerca del resultado de la próxima lucha electoral.

Calculan personas viejas en achaques políticos que las oposiciones formarán un conjunto de 130 á 140 diputados.

El resto de los padres de la patria, según estos cálculos, será adicto al Gobierno.

Las minorías más importantes serán las de los Sres. Sagasta y Gamazo.

—Siguen los trabajos para consolidar la unión carlo-integrista.

Los carlistas dicen que esta alianza sólo obedece al deseo manifestado por los integristas guipuzcoanos de que no obtengan el triunfo por aquella región candidatos cuernos.

—Nada se sabe todavía acerca de los acuerdos adoptados por el tribunal de honor que constituyó el cuerpo de Administración Militar para juzgar la conducta de algunos oficiales.

## SUETOS

Ayer tarde, como teníamos anunciado, llegó á esta ciudad nuestro estimado y respetable amigo el señor marqués de Vistabella. Desde que se halla entre nosotros no cesa de recibir las mayores muestras de afecto y consideración por sinnúmero de amigos de la capital y de distintos pueblos, que van á ofrecerle sus respetos y á recibir sus órdenes.

A medida que se acerca el día fijado para la elección de diputados á Cortes van condensándose los nombres de los candidatos que; según nuestras noticias y de la lectura de los periódicos se desprende, piensan luchar por los diferentes distritos de la provincia.

Por la *Circunscripción de Tarragona, Reus, Falset*, preséntanse los siguientes que consignamos por orden alfabético, en espera de publicarlos en nuestro número próximo con su correspondiente filiación política.

Cañellas y Tomás (D. Juan).  
Font de Rubinat (D. Pablo).  
Inglada y Sagalá (D. Pedro).  
Morenes y García-Alasón (D. Ramón de).  
Pí y Margall (D. Francisco).  
Suelves (D. José) Marqués de Tamarit.  
Por el *distrito de Gandesa*:  
Ferrer y Forés (D. José).  
Llanés y Clariana (D. Enrique).  
Por el *distrito de Roquetes*:  
Aiguavives (D. Ildefonso) Marqués de las Atalayuelas.  
Calvo y Madroño (D. Ismael).  
Lopez Puigcerver (D. Vicente).  
Por el *distrito de Tortosa*:  
Gassol y Civit (D. Isidro).  
Gonzalez y Cabannes (D. Teodoro).  
Por el *distrito de Valls*:  
Mir y Miró (D. José Antonio).  
Orga y Sans (D. José).  
Ramón y San Cebrian (D. Federico de).  
Por el *distrito del Vendrell*:  
Alvarez y Fuster (D. José M.<sup>a</sup>).  
Rosell y Brú (D. Antonio).

Los demás candidatos que se proclaman hoy en la Junta del Censo, solo lo serán para el efecto de nombramiento de interventores, al que tienen derecho todos los ex-diputados á Cortes y ex-senadores de la provincia.

La *Gaceta* de ayer publica una ley por la que se incluye en el plan general de carreteras la de Alcover á Santa Cruz de Calafell y Tarragona, cuya proposición de ley presentó en el Congreso nuestro respetable amigo D. Pedro A. Torres en el mes de Junio de 1897.

Ayer por la mañana llegó á esta capital el ex-diputado á Cortes D. Juan Cañellas que presenta nuevamente su candidatura por la Circunscripción de Tarragona, Reus y Falset. Fueron á esperarle á la estación sus deudos y amigos.

Anoche hallábase en esta ciudad la mayor parte de candidatos á la diputación á Cortes y buen número de electores importantes de los diversos distritos de la provincia.

Nos han asegurado que el domingo próximo volverá á abrir sus puertas el elegante teatro del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Lo celebramos.

Hállase entre nosotros, con objeto de tomar parte en el meeting que hoy ha de celebrarse en el Casino de Fusión Republicana, uno de los hijos del ilustre republicano D. Francisco Pí y Margall cuya candidatura presentan por esta Circunscripción sus correligionarios.

Deseámosle grata estancia en esta ciudad.

Declase ayer en esta ciudad, ignoramos con qué fundamento, que se tenían noticias de la aparición de alguna partida carlista. No se citaba la provincia ni el número de sublevados ni se daba detalle alguno que hiciera verosímil el rumor, al que no dimos crédito alguno.

Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo amigo el Sr. Conde de Azara. Fué diputado provincial y era un perfecto caballero. Nuestro sentido pésame á la familia.

En el primer tren de la mañana llegaron ayer á esta capital 129 repatriados procedentes del Ejército de Filipinas.

Todos ellos venían en buen estado de salud.

Esta noche dará principio en la favorecida sociedad «Centre Catalá», la serie de veladas familiares que se propone celebrar esta sociedad, no dudando se verá el espacioso salón del mismo, concurridísimo de elegantes señoritas, dado el ferviente entusiasmo que reina entre los socios de la misma.

Entre los repatriados llegados ayer á esta ciudad, se encuentran los siguientes hijos de esta provincia:

José Floresvi, de Tarragona.  
Conrado Parés, de id.  
Pedro Avila, de id.  
Francisco Jaumejuan, de Valls.  
Joaquín Vidal, de Cabacés.  
Jaime Llop, de Corbera.  
Agustín Jordi, de Ascó.  
Antonio Ribas, de id.  
Agustín Serra, de id.  
Buenaventura Fabá, de Tortosa.  
José Vernet, de Montroig.  
Gaspar Pujol, de id.  
José Pedrol, de Montblanch.  
Manuel Labreras, de Reus.  
Ramón Aliaga, de id.  
Rosendo Vidal, de Perafort.  
Juan Odena, de Vilaseca.

Esta noche debutarán en el favorecido café de la Unión las artistas Rosita Sena y Magdalena Fort, las cuales vienen precedidas de sólida reputación conquistada en los principales cafés de España.

Además ha sido contratada la celebrada pareja Marín, cuyas hermanas acaban de bailar en Málaga con éxito lisonjero.

No dudamos que esta noche será un triunfo para las citadas artistas, felicitando anticipadamente á los dueños del referido establecimiento, los cuales no omiten gasto ni sacrificio alguno con tal de contentar á los numerosos parroquianos que asisten al Café de la Unión.

Anoche pernoctaron en la hospedaría de la «Cruz Roja» 5 repatriados. La benéfica asociación facilitó pasaje á un repatriado que deseaba pasar á fijar su residencia en Valencia.

Ha sido nombrado interinamente ayudante de marina del distrito de Vilanueva y Geltrú, el que lo era de esta Comandancia, nuestro particular amigo D. Juan Bautista Albi.

Esta tarde á la hora de costumbre amenizará el paseo de la rambla de San Juan la música del regimiento de Almansa.

A las ocho en punto de esta mañana debe reunirse en el Palacio de la Diputación la Junta provincial del Censo para la designación de candidatos y nombramiento de interventores, que con los presidentes han de formar las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Hoy como segundo domingo de mes, el Excmo. Sr. Arzobispo administrará el Sacramento de la Confirmación á las once de la mañana, en la capilla de su palacio.

El director del Centro de Informes de Barcelona «La Vigilancia y Seguridad Mercantil» D. Daniel Freixa, nos comunica en atento B. L. M. que ha trasladado su domicilio y oficinas de la calle de Pelayo número 42, á la de Fontanella 16 principal.

Desde Octubre á Diciembre de 1897 fallecieron en la Isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

José Estupiñá Mano, José Estéban Delgado, Carlos Domenech Amargós, José Cig Satala y Pablo Calver Sirella.

En la sociedad Fomento de Tarragona, tendrá lugar esta noche á las nueve una lucida velada en la que la aplaudida orquesta de dicho centro amenizará las mejores piezas de su repertorio, y en la que tomará parte la sección dramática poniéndose en escena la bonita comedia «El que nace para ochavo...» y estreno de la chistósima comedia en un acto, nominada, «Contra la fuerza la astucia», finalizando dicha fiesta con un lucido baile familiar.

Los señores socios podrán recoger las entradas para señora hasta las seis de la tarde.

Ahora resulta que el señor ministro de la Guerra no ha concedido exámenes extraordinarios más que á los alumnos de artillería propuestos para la separación por pérdida del mismo curso.

Los olivos de esta comarca, en general presentan excelente aspecto, la flor está ya por completo demostrada, asegurando una regular cosecha si no sobreviene ningún accidente atmosférico que destruya la esperanza de los agricultores.

Esta mañana á las siete, saldrán de las iglesias Catedral y San Francisco las procesiones para llevar S. D. M. á los enfermos de las respectivas parroquias al objeto de satisfacer el cumplimiento pascual.

A las once y media de la mañana de hoy se reunirá en el salón de actos del Instituto de segunda enseñanza la Junta provincial de la Cruz Roja.

Se dice que el 30 del actual se dará una corrida de novillos-toros en nuestro circo taurino, que serán estoqueados por los diestros Lagartijo, Velasco y Machaquito.

Ha quedado constituida la Junta diocesana de Tarragona para el Congreso católico nacional de Burgos. La componen los señores siguientes:

Presidente.—M. I. Sr. D. José Sagalés, dean.

Vice-presidente y tesorero.—M. I. Sr. don Tomás Sucona, canónigo.

Vocales.—Sr. D. Francisco de P. Martí y de Lleopart; M. I. Sr. D. Salvador Tarín, canónigo lectoral; M. I. Sr. D. José Viñas, canónigo; Rdo. Sr. D. Joaquín Bartomeu, párroco de San Juan; Rdo. Sr. D. Alejandro Marín, catedrático del Instituto; Sr. D. Juan A. Soler, catedrático del mismo Instituto; y Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> de Gavaldá, escribano del Juzgado.

Secretario.—Rdo. D. Jaime Valls, catedrático del Seminario y del Instituto.

El Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en virtud del Patronato que ejerce sobre la parroquia de Falset, ha tenido á bien nombrar, entre los varios solicitantes Cura Arcipreste de la citada parroquia al joven sacerdote, natural de la Esplugu de Francolí, D. José María Dalmau.

El Instituto Agrícola de San Isidro ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda, rogándole derogue el Real Decreto de 4 de Marzo del 98 y restablezca los derechos arancelarios de 8 pesetas por 100 kilogramos que antes regían para la entrada de trigos y cereales.

Han comenzado en Figueras los trabajos de las instalaciones generales en los locales donde se ha de celebrar el Concurso Agrícola.

Comunican de Londres que se halla gravemente enferma de la vista, temiéndose quede ciega, miss Fuller, la inventora de la célebre danza *Serpentina*.

Los rayos luminosos, utilizados por la artista para sus ejercicios coreográficos, han determinado una fuerte lesión en la retina.

Se dice que en breve formará parte de una compañía de zarzuela que actúa en un café-concierto de Barcelona, un joven aristócrata perteneciente á la familia de un título conocidísimo en aquella ciudad.

En Astudillo, provincia de Palencia, la actual cosecha de cereales se presenta buena, haciendo concebir grandes esperanzas de obtener este año un rendimiento superior.

En el teatro de la Porte Saint-Martin, en París, se verificó el miércoles estreno de la última producción de Emile Bergerac, que lleva por título *Plus que reine*.

Coquelin hizo de Napoleón I. Jane Harding de Josefina.

La obra viene á ser un curso de historia, en set actos y siete cuadros.

Nuestro corresponsal en Gandesa nos participa con fecha 4 del actual lo siguiente:

«El lunes, entre diez y media y once de la noche, ocurrió en esta ciudad un hecho lamentable. Un sugeto apodado *Curro de Morrets* tuvo cuestiones en el café de Cambret, con otro conocido por *Llana*, encontrándose más tarde ambos contendientes en la plaza del Duque de la Victoria, donde vinieron á las manos, resultando muerto el primero á causa de cinco heridas de arma blanca. Un hijo de la víctima, llamado Alejandro, que llegó oportunamente al lugar del suceso y pretendió defender á su padre resultó también con cuatro heridas por fortuna leves. El *Llana*, una vez realizados estos hechos, se dió á la fuga perseguido por el herido y otro sugeto, y como quiera que en su camino tropezase con un mozalvete llamado *Tomaset de la Monja*, que estaba algo embriagado, y creyendo sin duda que pretendía detenerle, le asestó una puñalada en la tetilla derecha, dejándole en muy mal estado.

Continuó el asesino su veloz carrera, penetrando de nuevo en el café de *Cambret*, cuya puerta cerró, logrando después de defenderla largo rato, escapar por una puerta trasera, haciendo de este modo perder la pista á sus perseguidores.

En el lugar del suceso comparecieron pocos momentos después el señor Juez de Instrucción D. Gregorio Fernandez de Arnedo, el primer teniente de la Guardia civil don Salvador Sanchez, el médico Dr. José Lagarre, el concejal D. Enrique Vidal y otras autoridades y vecinos.

Los heridos fueron curados en sus respectivos domicilios y el cadáver del infortunado *Curro de Morrets* trasladado al Hospital.

En cuanto al *Llana*, han sido hasta la fecha infructuosas cuantas gestiones ha practicado la benemérita para realizar su detención, en la que está interesado todo el vecindario, que lamenta la realización de un hecho tan en pugna con sus morigeradas costumbres.

Ha fallecido en Zurich (Suiza) el banquero Guyer-Zeller, apodado el rey de los ferrocarriles. Había sido el constructor de muchos ferrocarriles funiculares.

El Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona despues de un concienzudo análisis de la Emulsión Nadal, practicado por el Dr. Bonet catedrático de la Universidad de Barcelona y presidente del Colegio de Farmacéuticos de la misma ha emitido un dictamen por demás honroso para el conocido farmacéutico de esta D. Modesto Nadal; á quien felicitamos de veras.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

## BOLETIN OFICIAL

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Convocatoria para las oposiciones á Escuelas y Auxiliares de párvulos de este Distrito Universitario, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Margalef, Bisbal del Panadés, Selva, Secuita, Poboueda, Benisanet, Gratallops, Corbera, Maspujols, Musara, Canonja, Borjas del Campo, Cabra y Milá.

—Providencias judiciales.

**NO PROBAR LAS IMITACIONES**

Quando cabe duda sobre las condiciones de una preparacion para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesion medica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningun valor, que, a no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea util. Quando se compra la Emulsion Scott, se reconoce siempre la verdadera fijandose en nuestra marca de fabrica, un hombre cargado sobre sus hombros. Esta marca de fabrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera Emulsion Scott, y si este hecho se recuerda, es facil evitar la adquisicion de preparaciones inferiores y falsificadas.



Dr. Prof. D. Pedro Martinez

La profesion medica concuerda en la importancia de tomar la verdadera Emulsion Scott en todos los casos de demeracion, tales como se manifiestan en la Tisis, Escrófula, Anomia, Resfriados y Tosas cronicas, perdida de carnes y en todos los estados de depauperacion en los niños. La Emulsion Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinion del professor D. Pedro Martinez y nos complacemos en presentársela para su consideracion.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.  
Muy señores míos: La Emulsion Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginacion levanta, lo amengua la razon, y la experiencia lo extingue; sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstruccion. Es, uno de los factores más importantes de la Terapéutica moderna.  
De Vds. atto. s. s. Dr. PEDRO MARTINEZ.

**Crónica judicial**

**Audiencia provincial**

**Juicios señalados para la próxima semana**

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 10.—Juicio oral de la causa sobre atropellos, procedente del Juzgado de Montblanch, contra J. P. y otro; abogado, señor Batlle; procurador, Sr. Alfonso.

Día 11.—Juicio por Jurados, sobre homicidio, Juzgado Tortosa, contra M. B.; abogado, Sr. Olesa; procurador Sr. Elias.

Día 12.—Juicio por Jurados, sobre robo, Juzgado Tortosa, contra S. G.; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Mateo.

Día 13.—Juicio por Jurados, sobre robo, Juzgado Tortosa, contra S. C.; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Forn.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 14.—Juicio oral de la causa sobre delitos electorales, Juzgado de Vendrell, contra J. C. y otros; abogados Sres. Rossell, Alvarez y Casagualda; procuradores, señores Peñarrubia, Alfonso y Forn.

\*\*

**Fallos pronunciados en la semana anterior:**

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 4.—En causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, seguida contra J. L., dos meses y un día arresto mayor por el delito y un mes y un día arresto menor por falta, accesorias y costas.

Día 5.—Por Jurados, contra F. P. un mes y un día arresto mayor, indemnización de 26 pesetas, accesorias y costas.

Día 7.—Por Jurados, sobre robo contra E. S., absolutoria.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 4.—En causa sobre hurto, contra G. F., de conformidad, 2 meses y un día arresto mayor, accesorias y costas.

**Notas festivas**

—Has cumplido ochenta y seis años y, sin embargo, no llevas trazas de morirte.

—No pienso nunca en la muerte y lo único que deseo es que ella haga lo mismo conmigo.

\*\*

Se hablaba de un individuo que imita á la perfección los gritos de los animales.

—Eso no es nada—dijo un andaluz.—Yo tengo un amigo que cuando imita el canto del gallo, sale el sol inmediatamente.

\*\*

La nueva doncella, después de haber peinado á la señora, le dice:

—¿Quiere usted ve le dé un poco de brillantina en el pelo?

—No, gracias, la brillantina ensucia demasiado las levitas.

\*\*

**CHISTES ILUSTRADOS**



—¿Te molesta el peinado?  
—Sí, Luisito.  
—Pues... haz como mamita.  
—¿Y qué hace tu mamá? Dímelo, hijito.  
—Cuando le duele el pelo... se lo quita.

**Sección religiosa**

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Cleofé y Santa Casilla vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ezequiel profeta y mr. ORACION DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de S. Juan Bautista. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposicion y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

Mañana á Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

**CULTOS DE HOY**

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual.

Misas rezadas á las diez, once y doce y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media solemne oficio parroquial.

S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada. y antes bendición de los ramos.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga.

A las doce misa rezada. Por la tarde al anochecer rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzos.—A las siete misa de Comunidad general para los cofrades del Carmen. A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, ocho, nueve y diez y media. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M., ejercicios el segundo domingo de mes, sermón por un Padre Carmelita descalzo, bendición, reserva, procesion y sorteo de escapularios entre los asociados del Carmen.

**Sección oficial**

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto de Eguía.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

Nacidos.—Ninguno.  
Fallecidos.—Magdalena Cruset Cruset, Reding, 9.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Sección comercial**

**BOLSA DE MADRID**

	Madrid 8, 4'35 t.
4 por ciento interior.	64'55
4 por 100 ídem fin mes.	64'55
4 por 100 exterior.	71'00
4 por 100 amortizable.	73'20
Aduanas.	94'25
Cubas (Emisión de 1886).	67'95
Cubas (Emisión de 1890).	58'95
Filipinas.	75'80
Banco de España.	417'00
Tabacalera.	212'50
Cambios de París.	22'25
Ídem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	59'00

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 8, 4'25 t.

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	80'60 d.
Íd. á la vista.	81'25 *
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Íd. á la vista.	84'00 *

Efectos públicos		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00	
• fin mes.	64'65	64'075	
• fin próximo.	00'00	00'00	
• exterior contado.	00'00	00'00	
• fin mes.	00'00	0'00	
• fin próximo.	00'00	00'00	
Amortizable contado.	00'00	00'00	

Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Baro. Francia.	44'40 44'50
Medina-Zam. y O. á V.	11'50 11'60
Norte de España.	43'15 43'25

**Variedades**

**El polvo y el humo**

¡Maldito polvo! Hace un cuarto de siglo que le tenemos declarada guerra, y, lejos de extinguirse, cada día va aumentando. El doctor Berthold, en una comunicacion dirigida recientemente á la Sociedad del 9.º distrito comunal, insiste en ponderar los inconvenientes y peligros que trae. Lo que nosotros hemos dicho sobre el particular es cosa vieja, por lo cual pidiera caritativamente imaginarse que ya chocheamos; pero ¿en cuanto á lo del doctor Berthold? Eso data tan solo de un mes, es aun nuevo y flamante. Repitamos lo que el doctor adelantaba en la materia.

El polvo y el humo pululan por la atmósfera, disminuyendo la luminosidad de ésta, pues que dislocan ó alteran sus gases vivificantes. Obran mañanamente en ella, como los pelos microscópicos de las hojas del plátano ó las finas aristas axilares de los ramos de bambú de las cuales los maliciosos habitantes de la isla de Java se sirven como de un veneno lento para satisfacer sus venganzas; y obran químicamente por los ácidos corrosivos ó cáusticos, por los desperdicios de toda clase que contienen. Obran, en fin, como acarreadores de microbios y, sobre todo de bacilos de Koch.

Los humos son igualmente temibles. Las plantas en la ciudad padecen y viven mal á causa del humo; las hojas, por donde ellas respiran, se cubren de un polvo carbonoso que las corroe. Debe entonces lavarse y airearse la planta; de lo contrario, muere. Entre los animales, en el buey particularmente, ha llegado á probarse una influencia directa del humo, un intoxicación lenta, especie de enfermedad que descalza los huesos, degenera la raza y la prepara á sufrir la tuberculosis. ¿Como no ha de ser lo mismo para los hombres, viviendo en humaredas como las que llenan el crisol donde bulle París las cuales se elevan á más de 200 metros de altura? A causa de todos los productos gaseosos pesados, hidrocarburos, oxicarbonados (cerca de 25 millones de barricas de ácido carbónico por año), amoniacales, sulfurosos, clorados y también fluorados que, según las hullas empleadas, el humo derrama en la atmósfera, éste intoxica y anemifica al individuo, preparando así un terreno para criadero de afecciones contagiosas. Las partículas finas de carbon volatilizadas é inhaladas irritan el tan delicado epitelio respiratorio, cuyas células cilindricas destruyen, entreabiendo así los tejidos á la inoculación. La mala semilla es siempre la que germina con facilidad mayor; el polvo de la ciudad está lleno, de bacilos ó esporos, éstos germinan y engendran, y aparece la tuberculosis.

¿Cómo luchar contra esto? El polvo hay que cogerlo en todas partes donde se halle valiéndose de paños ligeramente humedecidos, en vez de hacerle cambiar de sitios á escobazos. En cuanto á los humos, hay que reducirlos en mucho exigiendo que los hogares industriales sean fumíferos y favoreciendo la trasmisión eléctrica de la energía, que evita la producción de la fuerza motriz en cada uno de los establecimientos que necesitan de ella.

Naturalmente, aprobamos del todo las conclusiones del Dr. Berthold. Pero no ha de ser pequeño el esfuerzo que daba hacer

para que penetren en la mente de los interesados y aun mucho mayor lo exigirá conseguir que se ponga en obra. En fin, todo llega un día ú otro.

**Sección marítima**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Cetto en 27 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. J. Sintés, con bocoyos vacíos, consignado á don Emilio Borrás.  
De Hamburgo y esc. en 17 ds. v. inglés Campeador, de 873 ts., c. H. Harrison, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.º

**DESPACHADAS**

Para Port Vendres pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con efectos.  
Para Cetto v. Santa Ana, c. Sintés, con vino.  
Para Londres y esc. v. inglés Campeador, c. Harrison, con efectos.

**OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER**

A las ocho de la mañana, viento NO. fresco, mar rizada y horizontes despejados. Al ocaso, viento NO. fresco, mar rizada y horizontes despejados.

\*\*

Ayer salieron los vapores: inglés «Campeador», para Londres y escalas, y español «Santa Ana», para Cetto; quedando solamente fondeado al anochecer, el noruego «Trudvang».

**TELEGRAMAS**

Madrid, 8 4 t.

Ante la ponencia del tribunal de honor de oficiales generales que entienden en el asunto del general Fernández Tejeiro, ha declarado hoy nuevamente el auditor general de Filipinas Sr. Peña.

La declaración prestada por el auditor general, Sr. Peña, ha sido extensísima, sin que se tenga noticia de la misma.

Dicese que hasta ahora los ponentes no encuentran ningún cargo de gravedad contra el general Tejeiro.

Esta tarde concurrirá el general Lacerca á casa del general Ahumada para informarse de los acuerdos de la ponencia.

Madrid, 8, 5'45 t.

A las cuatro de la tarde se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El Sr. Dato lleva, según ha manifestado al entrar á los periodistas, algunos apuntes sobre el probable resultado de las elecciones.

Se dará cuenta en esta reunión de algunos telegramas particulares de Filipinas, en los cuales se dice que la situación en el archipiélago es bastante desfavorable para los norteamericanos.

También se asegura en esos despachos que los tagalos tratan á los prisioneros con bastante consideración y que únicamente los retienen en su poder por tesón y que no los pondrán en libertad hasta que no termine la guerra con los Estados Unidos.

Añádese que Aguinaldo no es como se cree, tan enemigo de España, puesto que ha declarado oficial el idioma español en aquellos territorios.

El ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo un expediente de indulto, cuyo nombre ha reservado.

Los demás consejeros han manifestado á los periodistas que no llevan á la reunion asuntos de interés.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**

Funciones para hoy:  
Tarde.—A las tres.—Las zarzuelas «Los camarones», «Gigantes y cabezudos» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Noche.—A las ocho y media.—Las zarzuelas «Los rancheros», «Gigantes y cabezudos» y «El primer reserva».

# ANUNCIOS

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfato de hiposofitos de cal y sosa.

**ES LA MEJOR**  
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raticismo, la debilidad, etc. etc.  
Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

### DICTAMEN

Los infrascritos, nombrados por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, para dictaminar sobre la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hiposofitos de cal y de sosa, que prepara el farmacéutico de Tarragona Sr. Nadal, tienen el honor de someter á la consideración de la Junta las siguientes conclusiones, basadas en el análisis completo y detenido de dicho preparado medicinal:

1.ª La «Emulsión Nadal» está preparada con aceite puro de hígado de bacalao; siendo la estabilidad tan completa, que las muestras objeto de nuestra investigación, se han conservado sin alterarse en lo más mínimo, durante mas de tres meses; al cabo de los cuales su consistencia es perfectamente homogénea y el aceite continúa emulsionado en su totalidad.

2.ª La cantidad de aceite de hígado de bacalao que la «Emulsión Nadal» contiene es el 80 por 100, lo que le da un valor excepcional, permitiéndole competir ventajosamente con todos sus similares.

3.ª Que la pureza de los glicerosfosfatos é hiposofitos que la «Emulsión Nadal» contiene constituye una mayor garantía de que su uso debe producir resultados notables en los numerosos casos en que se halla indicada.

Todo ello unido á las circunstancias de que su gusto es agradable y de que puede administrarse mezclado con sustancias de grato sabor hace que deba considerarse la «Emulsión Nadal» como un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación, como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Lo cual tenemos el gusto de comunicar á esta Junta para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona 8 de Marzo de 1899.—Jorge Gudel, presidente.—Juan Ubach y José Escaró, vocales.—Cesar Tomás, secretario.—M. I. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona.

Este dictamen fué aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el día 9 de Marzo de 1899. Lo cual tenemos el honor de manifestarle para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 10 de Marzo de 1899.—El presidente, Macario Golfrits.—El secretario, Antonio Ayné y Llorens.—Sr. D. Modesto Nadal.

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES  
DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuetas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:  
Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...  
En Reus, farmacia de Demestre.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL  
DR. J. JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treguño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate fill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

## HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Duicamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor **AQUITAINE**  
el día 27 de » el **FRANCE**

Co-signatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

### PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS

EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

**ESCORIAS THOMAS**  
como abono fosfatado

**SALES DE STASSFURT**  
como abono potásico  
en las formas de

**GARANTIZADAS PURAS**

Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa,  
SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO DE POTASA

**SOLUBLES AL CITRATO**

**KAINITA, ETC.**

EL MAS ECONOMICO  
el más eficaz, el más duradero

bajo garantía del Sindicato de ventas DE STASSFURT

**COMO ABONO AZOADO**

**NITRATO DE SOSA**

De graduación garantida de 15 1/2 á 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros

◆◆◆ SUPERFOSFATOS DE CAL ◆◆◆ SULFATO AMONIACO ◆◆◆

Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á

**EMILIO BESSA.—TARRAGO A**

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico **SAINT-SERVAT** del Dr. Casas

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

## ORFEBRE EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.  
Especialidad en ornamentos de iglesia.  
También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.  
En la imprenta de este periódico informarán.

## DISPONIBLE

## Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

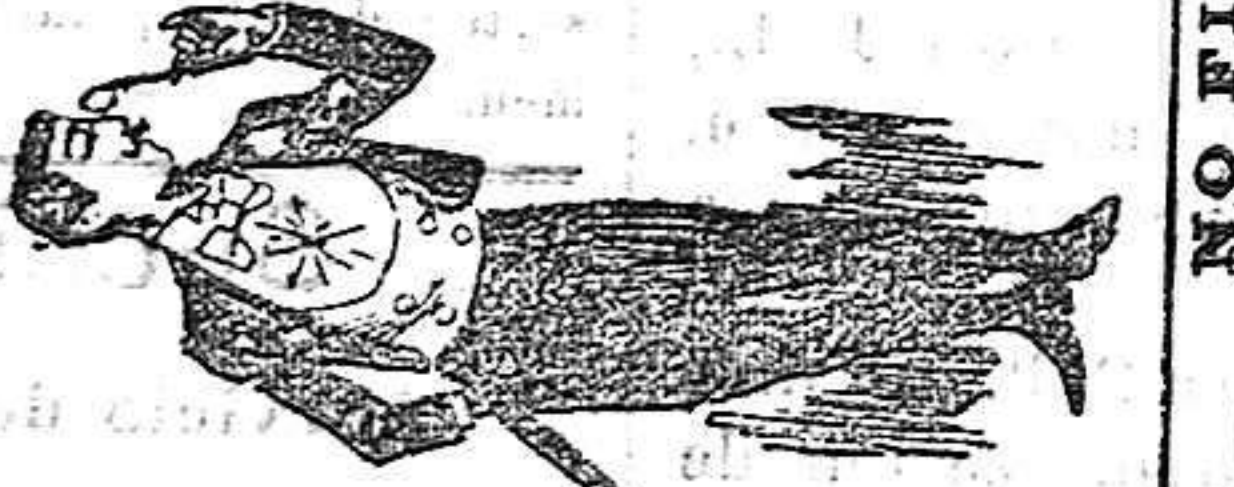
Rambla S. Juan, 71

**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de París de 1889 y con premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito crecienté. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. F. FEDID**



## IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

**VENEREO** Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

**SÍFILIS**

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.